



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 DEL

CIJ TAMPICO

Centros de Integración Juvenil (CIJ) es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969, con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes, como un problema de salud pública.

La labor pionera y visionaria de la Señora Kena Moreno, que se preocupó por contrarrestar el abuso de drogas y sensibilizar a los diversos sectores sociales del país acerca de este problema, se concretó con la fundación del Centro de Atención para Jóvenes Drogadictos, que más tarde sumó esfuerzos de diversos organismos y personas, entre ellas autoridades federales, y de la comunidad en general.

Hoy en día, CIJ cuenta con una experiencia de casi 5 décadas, realizando actividades encaminadas a la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación científica acerca del consumo de drogas en México. Con el transcurso de los años, la institución ha ampliado su estructura, programas y servicios, fundada en un compromiso compartido con la sociedad.

Su red nacional está conformada por 117 unidades distribuidas a lo largo del territorio nacional; 11 son de Hospitalización y 2 son Clínicas de Atención a Usuarios de Heroína, ubicadas en zonas estratégicas y de alto riesgo del consumo de drogas, en las que un equipo interdisciplinario apoyados por un gran número de voluntarios, impactan cada año una gran cantidad de personas en los servicios de prevención y tratamiento.

Basándonos en Valores del Bien Común, Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo, es que podemos cumplir con nuestra misión, visión y objetivo.

Su Objetivo el de contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

Cabe destacar que la Misión de los CIJ es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. Siendo su Visión otorgar servicios de calidad con equidad de género y no



discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes

El Estudio Básico de la Comunidad Objetivo (EBCO) 2018 – 2024, tiene como finalidad la formulación de un diagnóstico de la situación actual del municipio de Tampico, Tamaulipas, en relación al consumo de drogas, de tal manera que nos permita una mirada global tanto de los indicadores sociales (educativos, de salud, de los servicios públicos, del acceso a los servicios recreativos, etc.) como de las condiciones generales de vida de nuestra comunidad, que pueden exponer el consumo de drogas en nuestra población, la dinámica del fenómeno adictivo y la Respuesta Social Organizada, ante este fenómeno.

El presente análisis general de la problemática social de las adicciones en el municipio de Tampico, del cual se parte para la planeación y desarrollo de programas y acciones para la atención del consumo de sustancias en la localidad.

Nos permite también la formulación de líneas de acción y recomendaciones que guiaran el quehacer del CIJ Tampico durante los próximos seis años.

Están líneas establecen una pauta en el corto y mediano plazo, para el desarrollo de programas institucionales, considerando nuestros propios recursos y dando énfasis a la atención de zonas de alto riesgo prioritaria.

Entre las fortalezas y oportunidades con las que cuenta la unidad Tampico son:

- El reconocimiento de la comunidad al CIJ como institución especializada en la atención de las adicciones lo que permite fortalecer la participación y coordinación con las diversas instituciones, así como permite la apertura a la realización de actividades preventivas.
- La coordinación interinstitucional que estable la institución con diversos sectores de nuestra comunidad.
- La identificación del consumo de drogas como un problema de salud prioritario entre la población de especialistas, padres de familia, educadores y en general en los diferentes sectores de la comunidad.



- La vinculación y reconocimiento del sector laboral al CIJ como institución con diversidad de programas de capacitación y formación de personal del área laboral y de salud en la atención de las adicciones.
- La capacitación y actualización constante en el área de la salud que favorece la implementación de programas acordes a las situaciones sociales de nuestra comunidad.

Líneas de Acción

Prevención

1. El seguimiento en la coordinación sector educativo para la realización de actividades preventivas sobre todo con la población prioritaria.
2. Establecer estrategias preventivas permanentes con población selectiva de preferencia con población 12 a 17 años, enfocadas a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, mariguana, inhalables y metanfetaminas.
3. Dentro de las estrategias preventivas implementar talleres de desarrollo de competencias, habilidades sociales y habilidades para la vida, así como programas especiales de mariguana, inhalables y metanfetaminas.
4. Incrementar la participación en espacios de foros, mesas de discusión, etc. con poblaciones prioritarias de otras edades con temáticas de adicciones así como temas relacionados a las adicciones (violencia, Bullying, sexualidad, etc.).
5. Favorecer espacios con poblaciones de apoyo especialmente padres de familia y maestros para que sean partícipes en la prevención de adicciones.
6. Enfatizar la coordinación con el área laboral considerando la ubicación geográfica de nuestro municipio que colinda con aduanas portuarias y empresas en el corredor industrial.
7. Realizar una lista de empresas y fechas conmemorativas de la semana de la salud laboral.
8. Fortalecer la participación de la población en el programa de Centro de Día preventivo
9. Implementar programas permanentes en las zonas prioritarias de la comunidad.



Tratamiento y Rehabilitación.

1. A través de la modalidad de consulta externa brindar atención a los usuarios de sustancias adictivas de manera individual, familiar, o grupal. Buscando atender bajo múltiples dispositivos de tratamiento terapéuticos de manera integral.
2. Fortalecer las redes de apoyo para los pacientes en las áreas familiar, social, escolar, laboral y recreativa a través del proyecto de rehabilitación y reinserción social.
3. Fortalecer convenios con instancias del sector salud para la detección y canalización oportuna de usuarios y la referencia e interconsulta para el tratamiento integral.
4. fortalecer reuniones informativas en unidades médicas de convenio e instancias de salud.
5. Establecer convenios con los centros de capacitación para fortalecer habilidades de reinserción social.

Movilización Social.

1. Promover e incrementar en la comunidad la captación de voluntarios con los diferentes sectores de la población enfocándonos a los grupos juveniles, los grupos de especialistas y a los clubes de servicio de la comunidad.
2. Consolidar las alianzas y redes universitarias con las diversas instituciones educativas con convenios escritos.
3. Las redes de participación que favorezcan la realización de actividades masivas como ferias de la salud, congresos, eventos académicos y culturales que promuevan estilos de vida saludables y prevención de adicciones.
4. Promover la firma de convenios interinstitucionales con diversos sectores de nuestra comunidad.
5. Incrementar la participación del voluntario en línea y su participación activa.
6. Fortalecer las alianzas de manera semestral con diversas instituciones gubernamentales, salud, deportivo, que mejoren las acciones institucionales.

Promoción Institucional y Comunicación Social.

1. Gestionar el apoyo de los diversos medios de difusión tiempos oficiales para promover campañas de prevención y promoción de los servicios institución, así como contar con espacios permanentes en programas en radio y televisión que



aborden temas de vinculación con el desarrollo de los jóvenes, principalmente el cuidado de su salud, estilos de vida saludables y la prevención de adicciones.

2. Mantener actualizada las páginas de las redes sociales de la institución, subir información actualizada, así como incrementar la participación de la población en las mismas.
3. Realizar una calendarización de eventos a realizar en diferentes instituciones que favorezcan la promoción institucional.
4. Calendarización de fechas para los medios de comunicación para dar a conocer diferentes temáticas a la población.

Recomendaciones para la Colaboración, Vinculación y Coadyuvancia Intersectorial e Interinstitucional, Considerando, en Ambos Casos, su Proyección Local en el Lapso 2018 - 2024.

Es importante como siempre el contacto y la coordinación constante con autoridades educativas, con el objetivo de realizar actividades de prevención se recomienda un plan de trabajo con la Secretaría de Educación Pública para la implementación de un programa integral en la prevención del consumo de drogas legales e ilegales, en alumnos, padres, y maestros, de zonas de alto riesgo de atención prioritaria.

Refrendar convenios de colaboración con el IMSS e ISSSTE a nivel local para la referencia y contra referencia de pacientes, capacitación permanente de personal y la realización de actividades preventivas.

Fortalecer convenios y elaboración de un plan de trabajo con empresas de nuestra localidad para la implementación de acciones preventivas.

Mantener la coordinación y colaboración interinstitucional con diversos sectores de nuestra comunidad.

Fortalecer la vinculación de universidades para la derivación y participación de estudiantes en prácticas y servicio social.